



## Resolución definitiva: Estancias formativas de prácticas en la Universidad de Cienfuegos

09/05/2024

### Información Institucional

Evaluadas las alegaciones presentadas a la resolución provisional de la Convocatoria para la realización de estancias formativas de prácticas en la Universidad de Cienfuegos publicada el 19/04/2024, se resuelve publicar el siguiente listado de solicitudes seleccionadas, suplentes y excluidas:

### Resolución definitiva

Las personas seleccionadas deberán aceptar o renunciar a la plaza adjudicada hasta el día 15/05/2024, a través de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada (sl.ugr.es/0b4P), dirigidas a la Facultad de Psicología.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa en virtud del artículo 84.2 del Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada, podrá interponerse potestativamente recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

